

NOTA DE PRENSA N° 096

Tras acuerdos de mesa técnica

SE LEVANTÓ PARO DE LOS MAICEROS DE SAN MARTÍN

Las empresas avícolas de San Martín, serán las que comprarán 20 mil toneladas de maíz amarillo duro en un plazo de 60 días, a S/. 1 000 la tonelada, con condiciones de humedad de 15%, 1% de impurezas y sin presencia de hongos, producto que será entregado en un plazo de 8 días por los productores maiceros.

A este acuerdo arribó la mesa técnica sostenida en Tarapoto, con la presencia de los congresistas Esther Saavedra, César Villanueva, Gilmer Trujillo, Rolando Reátegui, el ministro de Agricultura José Arista, el gobernador regional Víctor Reátegui, la subprefecta, la empresa avícola Don Pollo, y los productores de maíz amarillo duro en San Martín, quienes levantaron el paro que sostuvieron desde el 5 de marzo, con bloqueos de carretera en diferentes puntos de la carretera Fernando Belaunde Terry.

También acordaron instalar una mesa técnica a desarrollarse en Lima y San Martín, integrada por los productores de maíz duro, empresarios, gobierno regional y nacional para trabajar la articulación comercial, apoyo técnico en semillas y maquinaria para los agricultores.

Reunión de coordinación con arroceros

Luego de los acuerdos con los maiceros, también se reunieron con los productores arroceros, quienes reclamaron por el incumplimiento del acta firmada el pasado 1 de diciembre con el ex ministro José Manuel Hernández, en donde el Minagri se comprometió en desarrollar acciones para fortalecer la competitividad del cultivo del arroz a nivel nacional, con asistencia técnica, control del añublo bacteriano y la dotación de semillas mejoradas.

“Esperamos que el viernes 16 de marzo, el ministro de Agricultura pueda reunirse con los productores arroceros y se lleguen a acuerdos y se suspendan las medidas de fuerza que han retomado en San Martín ante el incumplimiento del acta firmada. Los acuerdos se tienen que cumplir y vamos a insistir con el ejecutivo para que ello ocurra”, señaló la legisladora Esther Saavedra.

Tarapoto, 14 de marzo de 2018

Prensa despacho

#956044288